



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**TRÉVAGO**

Aprobado inicialmente por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Trévago, de fecha 30 de marzo de 2017, el Padrón de Tasa de agua y basura correspondiente al año 2016, se somete a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial, a efectos de reclamaciones. De no presentarse ninguna, se considerará definitivamente aprobado.

Trévago, 30 de marzo de 2017.– El Alcalde, Anselmo Jiménez Lázaro.

946

BOPSO-43-17042017



# Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 43

Lunes, 17 de abril de 2017

BOPSO-43-17042017